

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIVALEN S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020**

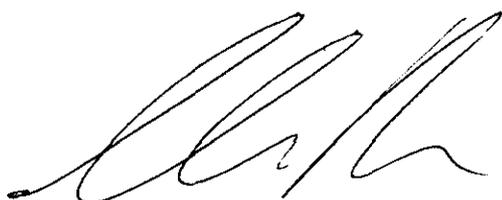
1.- Sr. FIDEICOMISO A FAVOR DE NICOLÁS ROMERO VINUEZA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad, comparece en representación del fideicomiso el señor Nicolás Eduardo Romero Ordeñana.

799 VOTOS

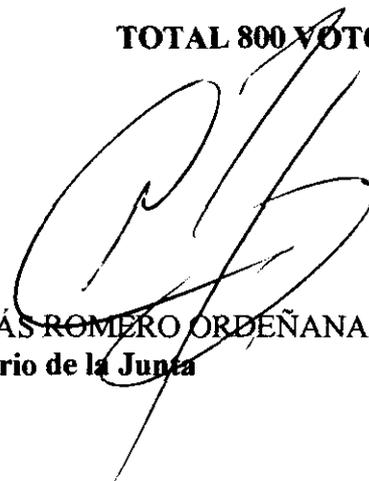
2.- Sr. ROMERO ORDEÑANA NICOLÁS EDUARDO de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

1 VOTO

**TOTAL 800 VOTOS**



**NICOLÁS ROMERO VINUEZA**  
**Presidente de la Junta**



**NICOLÁS ROMERO ORDEÑANA**  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "BIVALEN S.A." CELEBRADA EL DÍA DE HOY 05 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día de hoy 05 de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía denominada "BIVALEN S.A. ubicado en la Calle General Córdova Nro. 810 y Víctor Manuel Rendón siendo las 11h30, comparecen los accionistas.

La compañía "BIVALEN S.A." Tiene un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), cada una.

Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta el señor NICOLÁS ROMERO VINUEZA como Presidente y actúa como Secretario el señor NICOLÁS EDUCARDO ROMERO ORDEÑANA

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

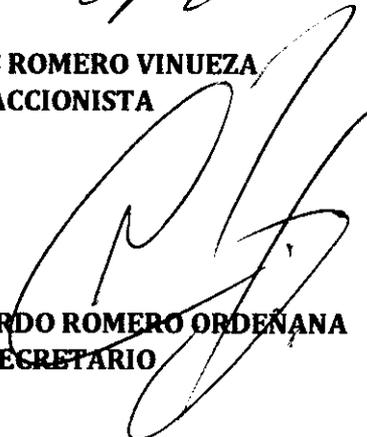
1. Aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019, sin novedades que indicar.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que, como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2019, quedando claro los valores que se reflejan en los estados de situación financiera, estado de resultado integral y flujo de efectivo.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 12h30.



**NICOLÁS ROMERO VINUEZA  
ACCIONISTA**



**NICOLÁS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA  
SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "BIVALEN S.A." CELEBRADA EL DÍA DE HOY 05 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día de hoy 05 de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía denominada "BIVALEN S.A." ubicado en la Calle General Córdova Nro. 810 y Víctor Manuel Rendón siendo las 11h30, comparecen los accionistas.

La compañía "BIVALEN S.A." Tiene un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), cada una.

Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta el señor NICOLÁS ROMERO VINUEZA como Presidente y actúa como Secretario el señor NICOLÁS EDUCARDO ROMERO ORDEÑANA.

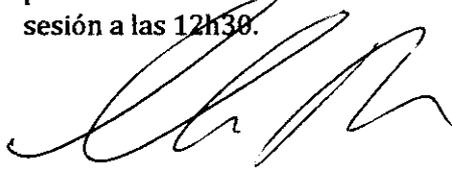
El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

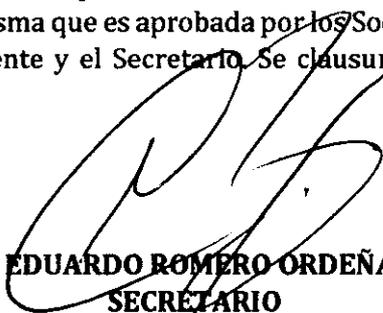
1. Aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019, sin novedades que indicar.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que, como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2019, quedando claro los valores que se reflejan en los estados de situación financiera, estado de resultado integral y flujo de efectivo.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 12h30.

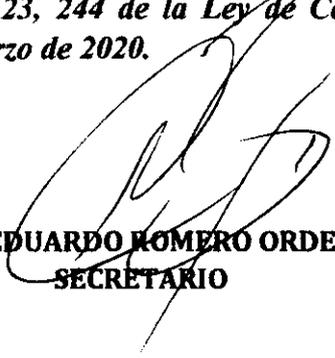


**NICOLÁS ROMERO VINUEZA  
ACCIONISTA**



**NICOLÁS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA  
SECRETARIO**

*Certificación: Como administrador de la compañía, certifico la veracidad de la información proporcionada en la redacción del acta que antecede, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, 23, 244 de la Ley de Compañías, y demás normas aplicables. Guayaquil, 05 de marzo de 2020.*



**NICOLÁS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA  
SECRETARIO**